

MEMORIA JUSTIFICATIVA**EXPEDIENTE S-06157-2023****AGENTE DE VENTAS DE CANALES EN BRASIL****JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

La operación comercial de venta de canales en Brasil comenzó en 1998 con la emisión codificada digital de un paquete de canales de TV que incluía, además de TVE Internacional y 24 Horas, otros canales como Hispavisión, Nostalgia, Grandes Documentales, Cultural.es o Euronews en español.

En la actualidad se distribuyen internacionalmente STAR, TVE, CLAN y 24 HORAS, que están disponibles en los satélites Hispasat 1C, Eutelsat 117 y AMC 11, lo que permite cubrir todo el territorio. Tanto el paquete de canales como los satélites utilizados para su emisión pueden sufrir cambios en el futuro. Sin embargo, actualmente en Brasil sólo se encuentra distribuido el canal TVE.

Los distribuidores de los canales de TV de RTVE son las plataformas tradicionales de TV de pago (cable, satélite e IPTV) que operan en estos países, las cuales ofrecen a sus usuarios un variado paquete.

Dado el volumen de operaciones, la legislación aplicable y el idioma y moneda en la que se han de realizar, se hace necesario contar con el apoyo de agentes comerciales y/o captadores locales que apoyen a RTVE en los aspectos y condiciones detalladas en el pliego de especificaciones técnicas y que comprenden, además de la pura gestión comercial, la gestión técnico-logística, la gestión económica, así como la gestión de marketing y comunicación.

Con la contratación de los servicios propuestos se pretenden los siguientes objetivos:

- dar continuidad a las operaciones comerciales existentes
- mantener penetración en términos de hogares abonados
- tener un mayor control de la gestión local
- afianzar las relaciones con los operadores mediante acciones de fidelización
- avanzar en la contratación con nuevas plataformas
- aprovechar las nuevas oportunidades comerciales que aparezcan en el mercado
- introducir en el mercado los nuevos productos que RTVE ha lanzado al mercado o que lance en el futuro

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

RTVE no dispone de recursos propios suficientes para lograr los objetivos relacionados anteriormente, por tanto, tiene que recurrir a la contratación de los servicios de un agente local.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

La licitación se plantea en un único lote ya que la contratación de varios lotes generaría necesidades de coordinación que supondrían un sobrecoste desproporcionado y no permitiría asegurar el resultado final de los trabajos a desarrollar con las garantías necesarias.

En conclusión, procede a los efectos del art. 99 de la Ley de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA) ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de esta contratación, incluyendo el contrato inicial y sus posibles prórrogas es de **1.231.998,28 BRL (229.281,84 Euros - 1 BRL = 0,186187 EUR– 31 oct 2023, 13:20 UTC)**

CECO Comercial CC01CC1000; está aprobado y contempla esta contratación

La licitación anterior se realizó en 2019 por un importe máximo de 213.707,42 USD. La situación que presenta la región, las escasas oportunidades de crecimiento y, por tanto, el poco volumen de negocio que genera esta actividad en un país que no es de habla española, obligan a subir el porcentaje máximo de comisión del 18% al 20% para evitar el riesgo de no encontrar agente interesado en la gestión de los canales de RTVE. Esto implica que el presupuesto máximo de licitación se vea incrementado en un 15% en relación al proceso anterior.